

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados no descartan periodo extraordinario; avalarán Ley de Transparencia
* La Junta de Coordinación Política informó sobre los juicios políticos pendientes
* Salida del GIEI no es novedad: PRI
* Diputados y PGR sostienen reunión para conocer avances y resultados del Caso Iguala
* Angélica de la Peña. Leyes únicas en el país en materia de desaparición y tortura

**14 de abril 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados no descartan periodo extraordinario; avalarán Ley de Transparencia**

En la Cámara de Diputados, los coordinadores parlamentarios dejaron la puerta abierta a la realización de un Periodo Extraordinario de Sesiones que permita desahogar todos los temas pendientes en la agenda, y que incluyen las leyes secundarias en materia de transparencia, anticorrupción, así como la llamada “miscelánea penal”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del PRI, **César Camacho,** también llamó al Senado de la República a que apresure la dictaminación de los asuntos que le competen, y aunque se trata de un trabajo “descomunal”, dijo que los diputados federales están listos para recibir las minutas correspondientes.

“Los legisladores estamos para trabajar, de suerte que, aunque termine el periodo ordinario el 30 de abril, si hay asuntos, pero sobre todo, si hay dictámenes, estaremos listos para cualquier periodo extraordinario de la duración, de la trascendencia que los temas mismos demanden. No es oportuno adelantar vísperas. En varios asuntos somos cámara de revisión, estamos atentos de lo que en el Senado está ocurriendo”, planteó.

Recalcó que en cumplimiento de los acuerdos asumidos en días pasados, de trabajar en colaboración en los distintos pendientes, a fin de agilizar la dicaminación y que los temas tengan el mayor consenso posible, se decidió integrar a diputados y senadores de todas las bancadas, a fin de analizar en conjunto los asuntos en cartera.

Admitió que se discuten temas complicados que “han hecho que no salgan pronto los dictámenes” y por ello, se exhorta al Senado para que apresure la toma de decisiones.

“Hacemos votos, instamos al Senado a resolver cuanto antes, sin que la prisa pueda quitarle calidad al trabajo legislativo, y nosotros estaremos listos para hacer lo que nos toca. Y el Senado, que me queda claro, está haciendo el mayor de los esfuerzos, tiene un trabajo descomunal y esta cámara está lista para hacer el propio.”, refrendó.

Puntualizó que en materia de seguridad, en particular referente a la “miscelánea penal”, conformada por diez distintos ordenamientos, la Cámara “muy pronto” sacará el dictamen que le corresponde como sede de origen,

Aseveró que los líderes parlamentarios tienen el compromiso de sacar adelante las leyes en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Para ello, el próximo martes 19 de abril, se habrá de discutir en la Tribuna de San Lázaro la Ley Federal de Transparencia.

Asimismo, agregó, se debatirán los ajustes a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para reforzar las facultades de la Secretaría de la Función Pública; también se definirá la Comisión Bicameral en materia de transparencia; San Lázaro defenderá su posición de cámara de origen para la Ley de Fiscalización

En tanto, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, exigió autorizar, en el momento oportuno, un periodo extraordinario de sesiones, a fin de evitar que los diputados vuelvan a jugar el papel de “oficialía de partes” y no tengan el tiempo suficiente para analiza a detalle las minutas que el Senado llegue a enviar en el transcurso de las siguientes dos semanas.

Expresó su preocupación por la falta de avance en el análisis de las leyes anticorrupción, lo referente al salario mínimo y desaparición forzada.

“¿Cuál es el riesgo que se corre?, que la Cámara de Diputados termine siendo una especie de ventanilla de trámites, y con el pretexto que el Senado después no tendría oportunidad de sesionar, pues tratamos y discutimos contra reloj. Por eso es que vamos a solicitar en el momento procesal oportuno, un periodo extraordinario con la siguiente agenda: Sistema Nacional Anticorrupción, reformas en materia de salario mínimo y leyes generales sobre desaparición forzada y tortura”, planteó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 6:17 AM**

**NOTICIERO: Así las cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 96.9 FM**

**GRUPO: W Radio**

**0**

**La Junta de Coordinación Política informó sobre los juicios políticos pendientes**

**Rocío Jardines, reportera:** Será la próxima semana cuando los diputados federales ya comiencen el análisis de las más de 300 solicitudes de juicio político; al darse por fin la instalación de la Subcomisión de Examen Previo que va a analizar estas peticiones, que incluyen a personajes que ya fallecieron, como el exsecretario de Estado, **Juan Camilo Mouriño**, **Juan Molinar Horcasitas** y **Alonso Lujambio.**

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **César Camacho,** señaló que ya hubo acuerdo para la conformación de esa subcomisión, dándose la mitad de lugares a partidos de oposición, de los 14 integrantes, el PRI se quedará con seis lugares, dos de ellos debido a que la presidencia de las comisiones de Gobernación y Justicia le corresponden a este partido, uno más será para su aliado, el Verde; PAN tendrá tres posiciones, dos el PRD y uno para Movimiento Ciudadano, otro más para Morena.

De las 337 demandas de juicio político que se han presentado en la Cámara de Diputados, un tercio fueron en la LX Legislatura, es decir, hace más de seis años. De acuerdo a la cifra, en la LIX Legislatura se presentaron 30 demandas de juicio político, en la LX 128 y en la LXI Legislatura 94.

En la LXIV y en lo que va de la Legislatura más de 20, destacando dos contra el gobernador de Veracruz, una contra el exdirector de Pemex y otra con el gobernador de Oaxaca, **Gabino Cué.**

De acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, las sanciones se van a aplicar en un plazo no mayor de un año a partir de que se haya iniciado el procedimiento.

El coordinador del PRI en San Lázaro informó que la Junta ya aprobó que los coches que se tiene previsto arrendar para trabajos de comisiones en la Cámara de Diputados son eléctricos o híbridos, aunque resulte más caro. Tras la propuesta hecha por el líder del PAN, **Marko Cortés**, se informó que, de inicio, se tiene previsto arrendar 80 vehículos, el monto que se presupuestó fue de 29 millones de pesos. **Duración 3’10**” **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Salida del GIEI no es novedad: PRI**

El fin de la intervención en el caso Ayotzinapa, por parte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, adscrito a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no es una novedad, pues desde la firma misma del convenio de colaboración con el gobierno mexicano se estableció que sus labores terminarían a la par del mes de abril, enfatizó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **César Camacho.**

Remarcó que el trabajo del GIEI ha sido fundamental para la investigación de lo ocurrido en septiembre de 2014, y la PGR lo valorará en sus términos, dando el peso específico que cada elemento “merezca” conforme a su solidez.

“Pues no es ninguna novedad, todos los que estamos medianamente enterados, por los medios, que por cierto son muy eficaces en estos términos, estábamos enterados de cuándo terminaba, de modo que en esto no hay novedad, más bien hay la reiteración de algo que ya sabíamos”, enfatizó.

Aseveró que el planteamiento del gobierno de Alemania, de auxiliar en las indagatorias, seturamente es bien intencionado y técnicamente sólido, y en ese tenor, sería bienvenido.

Sin embargo, el Gobierno Federal tiene las instituciones y capacidades necesarias para resolver el caso, apuntó **Camacho Quiroz**.

“Cualquier colaboración bien intencionada y técnicamente sólida será bienvenida. No obstante, las autoridades constituidas son las competentes para llevar a cabo actuaciones de diversa naturaleza que tengan valor jurídico. En consecuencia, es a la Procuraduría General de la República, eventualmente, con el auxilio de las procuradurías estatales, la procuraduría estatal para no hacerlo en términos generales, del estado de Guerrero, y el Poder Judicial, a quienes son estas instancias, a quienes toca la investigación exhaustiva de los hechos y, eventualmente, el fincamiento de responsabilidades”, insistió.

En tanto, la presidenta de la Comisión Especial de seguimiento al caso Ayotzinapa, Guadalupe Murguía, señaló que el apoyo ofrecido por el gobierno de Alemania al de México, para continuar las investigaciones sobre la desaparición de los 43 normalistas, muestra que el tema de la violación a derechos humanos en nuestro país es un asunto que tiene resonancia y atención en la comunidad internacional.

A su vez, el coordinador del PAN, **Marko Cortés** calificó como “una pena” que otras naciones ofrezcan apoyo a México, ante la incapacidad del Gobierno Federal para resolver un caso como el de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos**”. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados y PGR sostienen reunión para conocer avances y resultados del Caso Iguala**

Celebran diputados y PGR reunión para conocer avances y resultados del Caso Iguala

El subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, **Eber Omar Betanzos Torres** se reunió la tarde del miércoles con diputados de la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa.

Esto, luego de que el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián** diera a conocer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el tiempo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes transcurrió y que es momento de que presente sus conclusiones del caso y las recomendaciones al Estado mexicano.

Encabezados por la titular de la Comisión, la panista **María Guadalupe Murguía**, los legisladores de todas las fracciones parlamentarias fueron informados de los avances de la investigación judicial, así como de los resultados de la última prueba genética que realizó la Universidad de Innsbruck a 53 restos óseos y cabellos recolectados en el basurero municipal de Cocula, Guerrero.

Entre los temas que se abordaron, destacan: los avances en las líneas de investigación relacionadas con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 y el trabajo con los integrantes del GIEI.

Un grupo de peritos de la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR explicó al detalle cada una de las investigaciones que se han realizado, principalmente, en materia de antropología forense y genética.

La Comisión Especial de diputados estuvo encabezada por la presidenta, la legisladora del PAN**, María Guadalupe Murguía Gutiérrez; por el** PRI, **Silvia Rivera Carbajal;** PRD, **Cristina Ismene Gaytán Hernández;** PVEM**, Cándido Ochoa Rojas; Morena, Roberto Guzmán Jacobo**; Movimiento Ciudadano, **Víctor Manuel Sánchez Orozco;** Nueva Alianza, **María Eugenia Ocampo Bedolla**; y, por Encuentro Social, **Alfredo Ferreiro Velasco**.

Trascendió que los nueve legisladores de la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa, ingresaron a la reunión sin sus teléfonos celulares y otros equipos de comunicación.

Se prevé que este jueves por la tarde, Betanzos Torres se reúna con los padres de los 43 normalistas desaparecidos, para informarles sobre el posicionamiento que el gobierno de México emitió ayer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su sede ubicada en Washington, Estados Unidos.

Hace unos días, los diputados se reunieron con el ex procurador**, Jesús Murillo Karam**, para conocer detalles del caso.

La secretaria de esta instancia legislativa, **Cristina Ismene Gaytán Hernández**, dio a conocer que el encuentro fue a petición de los legisladores.

La diputada del PRD, señaló en esa ocasión que avanzar en el caso Ayotzinapa es crecer y mejorar como sociedad libre y respetuosa de los derechos fundamentales de todas y todos.

“Para el Grupo Parlamentario del PRD la verdad y la justicia son prioridades en los trabajos dentro de esta comisión, por lo que continuaremos expresando la necesidad de que estas reuniones se lleven a cabo de frente a la sociedad y con total apertura”, sostuvo. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa Radio**

**0**

**Angélica de la Peña. Leyes únicas en el país en materia de desaparición y tortura**

**Karla Iberia Sánchez (KIS), conductora**: Y en la línea de W Radio, agradecemos tener a la senadora Angélica de la Peña, ella es presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Senadora buenos días.

**Angélica de la Peña (AP), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado**: Buenos días **Karla,** me da mucho gusto saludarte.

**KIS:** Le parece senadora, muchas gracias, siempre nos gusta conversar con usted, se lo agradecemos.

**AP:** Muchas gracias.

**KIS:** ¿Le parece que escuchemos a **Juan Carlos Trujillo**? este hombre que le platicábamos busca 11 familiares desaparecidos.

**AP**: Sí, si claro que sí.

**KIS**: Venga.

***Insert de Juan Carlos Trujillo, familiar de víctima de desaparición forzada***: *"Por desgracia nos damos cuenta en el andar del camino y por todo este proceso que tenemos que el gobierno no quiere, no puede, no le interesa.*

*"En México no hay condiciones para buscar a nuestros desaparecidos, el gobierno cree que maquillando la cifra, que maquillando el proceso engaña a la población, realmente ofende la inteligencia de los mexicanos, nos ofende a nosotros mismos como víctima, en total son 11 familias las que han desaparecido de nosotros.*

*"Lo que hoy pasa con los muchachos en Ayotzinapa, eso lo vivimos nosotros hace ocho años y eso lo señalábamos nosotros porque nos dábamos cuenta de la conexión entre el gobierno, entre el gobierno de Zeferino Torreblanca en esos momentos con la delincuencia organizada, con los Beltrán Leyva.*

*"Es palpable la conexión que hay entre el gobierno y el crimen organizado ¿no? ellos no van a buscar delincuentes, porque se encuentran a ellos mismos, es muy claro para nosotros".*

**Karla Iberia Sánchez, conductora**: Bueno pues conversamos, imagínese qué queda después de escuchar las voces de los familiares senadora.

**AP**: Bueno pues nosotros en el Senado tenemos prácticamente desde que llegamos escuchándolos, de ahí que tenemos una clara intención lo comenzamos a hacer, a reformar la Constitución para que tengamos en el país leyes únicas en materia de desaparición forzada y particulares, en materia de tortura.

Revisar la Ley de Atención a Víctimas, ayer **Javier Sicilia** nos entregó propuestas de modificación que vamos a considerar porque tenemos que reformar la ley para tenerla acorde a estas otras dos leyes que prácticamente ya están en proceso que tú acabas de presentar a través de Verónica un resumen de lo que hemos decidido en la Comisión de Derechos Humanos sobre el caso de la Ley contra Tortura.

Esta ley que como bien se refiere, pues tiene que tomar en cuenta cual es la intención clara de un agente del estado para perpetrar daño o sufrimiento de tipo físico o psicológico, psíquico a una persona con determinado propósito.

Por cierto, no solamente para lograr una confesión, en la ley en este proyecto que está a discusión estamos planteando incluso que puede ser un agente del estado, seguramente de un hospital de un psiquiátrico, etcétera ¿no? entonces, un asilo de ancianos, donde también se perpetra tortura u otros tratos (Inaudible) o degradantes...

**KIS**: Claro, tiene usted razón.

**AP**: De tal manera que tenemos que hacerlo ahora, en este periodo estamos trabajando con la Cámara de Diputados para que pueda lograrse que estas leyes puedan ser aprobadas por ambas cámaras antes de que termina el 30 de abril.

**KIS**: Oiga senadora fíjese que estaba yo revisando las ponencias de los senadores respecto a ese tema u justo...

**AP**: Si.

**KIS**: Justo ayer el señor nos platicaba, puedes hablar desde el enojo, puedes hablar desde lo que te ocurra prácticamente y dice: "O no pueden a veces buscar a los familiares, no tienen recursos o no saben" y usted hablaba en estos discursos de que hay que establecer protocolos únicos de búsqueda inmediata y de investigación...

**AP**: Si.

**KIS**: Y un sólo Registro Nacional de Datos Forenses.

**AP:** Así es, un sólo registro, pero también un sólo registro de personas detenidas, eso es muy importante...

**KIS**: Uy.

**AP**: Karla...

**KIS**: A ver, platíqueme más de eso.

**AP**: Porque tenemos... y además utilizar que es lo que estamos planteando una tecnología que existe, una app que pueda definir con puntualidad establecer... con puntualidad cuando se tiene a una persona, donde, en que circunstancia, la hora, a donde se le va a llevar. Luego saber que efectivamente se llevó a ese lugar en tiempo, en forma.

Y eso evita, no solamente la tortura, sino inclusive la desaparición forzada, por eso es muy importante que configuremos en la próxima ley el Registro Nacional Único de Personas Detenidas que tiene que subir inmediatamente una plataforma ya existe una muy importante que es Plataforma México y tener constancia de manera forma, de manera oficial de cómo se detiene y en que circunstancia se tiene a una persona y cuando se entrega a las otras autoridades.

**KIS**: Registro Nacional Único de Personas Detenidas y ustedes, digamos, en su trabajo con senadores de otros países, ¿tienen figuras parecidas a estas?

**AP**: Sí, el caso de Colombia, la dificultad de nosotros es que estamos por ejemplo en dos niveles de gobierno, tenemos leyes en el ámbito federal y en el ámbito local con esta Reforma a la Constitución que logramos y que nos manda a hacer estas leyes, que estamos hoy discutiendo será una sola Ley Nacional en eso facilita mucho.

Pero si tenemos que garantizar que la coordinación con los tres órdenes de gobierno, con el ámbito federal, estatal y municipal también los que tenemos que integrar pues tengamos un mecanismo único que nos permita ciertamente poner orden y poner mucho rigor, me refiero a reglas claras, únicas que se respeten una formación profesional única también que pueda dar certidumbre a todas estas tareas.

Yo creo que con voluntad política este proceso tendría que lograrse poco a poco para integrar la especialización de todas las autoridades para poder lograr que esta ley se cumpla de manera debida, es una gran tarea.

**KIS**: Y bueno, pues ahí está la propuesta que es: Registro Nacional de Datos Forense, protocolos... búsqueda inmediata e investigación que sean únicos y aplicables a todo el territorio nacional y esto que es muy interesante, un Registro Nacional Único de Personas Desaparecidas.

**AP**: Y de personas detenidas.

KIS: Perdón de personas detenidas, claro.

**AP**: Así es.

**KIS**: Por supuesto.

**AP**: También de personas desaparecidas, porque tenemos un..., si no, no vamos a poder lograr poner nombre y apellido a cada persona que nada más por poner un ejemplo muy sencillo, en fosas comunes, personas que se van ahí que no saben quiénes son porque no hay datos forenses, que no digan... datos genéticos, que nos digan quien es esa persona, donde está, donde se encontró que sé yo.

Ese registro tiene que estar para empezar a cruzar lo que los restos que por desgracia se han encontrado en las fosas clandestinas, igual tenemos que garantizar que haya protocolos que de manera puntual registren todos estos datos forenses para que se empiecen a cruzar los datos y empezar a ver todo el mapa de la crisis que tenemos y empezar a ordenarla.

Es complicado pero me parece que puede hacer se puede hacer ciego el tapón-tick. Insisto yo mucha en la voluntad política, la ley nos puede quedar muy bien pero necesitamos recursos para la profesionalización de todos los funcionarios.

**KIS:** Muchas gracias senadora **Angélica de la Peña**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.

**AP:** Gracias a ustedes **Karla,** buen día.

**KIS**: Buenos días. **Duración 7´18´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. Los *Panamá Papers***

**Oscar Mario Beteta, conductor**: **Armando Ríos Píter** y su comentario en este espacio.

**Armando Ríos Píter, colaborador**: Muy buenos días mi querido **Oscar Mario,** que gusto estar contigo y con tu amplísimo auditorio. Aprovechar este espacio que nos permites para comentar sobre los asuntos de mayor relevancia y que tiene que ver con la filtración de documentos, documentos financieros que pues han sido conocidos en el mundo entero como los *Panamá Pappers*.

Ese tema ha generado distintas reacciones alrededor del mundo y la protesta social ha sido muy contundente en muchas regiones hasta el grado de provocar la denuncia de jefes de Estado como ocurrió en Islandia y Ucrania. Y esto sin duda **Oscar Mario**, pues es una muestra de la seriedad con la que se desprecia y se combate por parte de los ciudadanos la corrupción en otros países.

Cabe mencionar que la lista de los *Panamá Pappers*, están incluidos alrededor de 33 mexicanos se dice. Entonces yo creo que es muy importante ver qué ha pasado en otros países y sobre todo analizar como reaccionamos nosotros frente a una situación de esta envergadura, de este tamaño y pues ver sobre todo qué es lo que tenemos que hacer hacia delante.

¿Qué es lo que hemos encontrado en el país hasta el momento? pues una tibia declaración de parte de Servicios de Administración Tributaria diciendo que va simplemente a revisar el asunto. Y pues preocupados por esa situación en el Senado. El martes pasado exigimos que tanto él, titular del SAT junto con el jefe de la unidad de inteligencia financiera pues vengan a comparecer al Senado y nos expliquen a detalle los mecanismos que van a llevar a cabo para investigar esos 33 casos que aparecen en los *Panamá Pappers.*

Entre las graves deficiencias que tiene nuestro sistema de transparencia, hay que decirlo está le secreto fiscal, entonces tenemos muy claro que hay que exigir que haya acciones contundentes de inmediato en los *Panamá Pappers* pero sobre todo, aprovechar esta coyuntura, por ejemplo, en el debate que tenemos en el tema del Sistema Nacional Anticorrupción para revisar cuales mucho más profunda.

Necesitamos avanzar con mucho mayor claridad y obviamente aprender que hay sociedades que se mueven rápidamente como el caso de Islandia, Ucrania y que son países pues que nos mandan muchas señales y muchas luces de cosas que ahorita nos pueden enseñar mucho como la sociedad puede incidir en los grandes cambios del país.

Te agradezco enormemente mi querido **Oscar Mario**, te mando un fuerte abrazo. **Duración 2´38´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**México fijará su posición sobre las drogas la semana próxima: EPN**

En Dinamarca, el presidente **Enrique Peña Nieto** confirmó la cancelación de su viaja a Nueva York para participar en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por su sigla en inglés) sobre drogas; sin embargo, adelantó que la próxima semana en México fijará la posición del Gobierno Federal.

En conferencia de prensa conjunta con el Primer Ministro del gobierno danés, **Lars Lokke Rasmussen**, el político mexicano puntualizó que el Gobierno Federal claramente apuntó que se habría de convocar -como se hizo- a distintos foros de consulta con la participación de representantes de la sociedad mexicana.

En la sede del gobierno de Dinamarca, el jefe de Estado Mexicano explicó que luego de las consultas su administración finalmente llega a tener un punto de posicionamiento de parte que – anunció- claramente habré de fijar la próxima semana y dicho posicionamiento se dará a conocer en México.

Cabe recordar que en septiembre del 2012, los presidentes de Colombia, Guatemala y México hicieron un llamado a la ONU para que albergara una conferencia internacional sobre la reforma de políticas de drogas.

**Peña Nieto** indica que este posicionamiento de México sobre las drogas que anunciará, de ninguna manera nos exceptúa, nos hace omisos o impide que tengamos presencia en este Foro de Naciones Unidas, toda vez que la secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Masseiu** llevará la postura de nuestro país.

Finalmente, entre la prensa danesa y mexicana, el primer mandatario ratificó que en el curso de la próxima semana estará fijando en congruencia con este posicionamiento algunas líneas de acción que se estará impulsando en esta materia. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 7:33 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Acuerdo con GIEI concluirá el día 30, ratifica Peña desde Dinamarca**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** ratificó que el acuerdo con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) con la PGR para coadyuvar en la investigación del caso Ayotzinapa concluye el próximo 30 abril, por lo que esperarán el informe que ofrezcan al respecto.

En conferencia de prensa conjunta, luego de reunirse con el primer ministro de Dinamarca**, Lars Lokke Rasmussen**, el mandatario recordó que la disposición del Gobierno de la República de invitar a los especialistas fue para abrir a la observancia internacional el proceso para determinar qué ocurrió con los normalistas desparecidos en septiembre de 2014 e incluso, los tiempos de permanencia fueron acordados con el mismo grupo.

En lo que sin duda es un acuerdo que se está cumpliendo, es un mandato que está convenido como tal, con un tiempo determinado, incluso ampliado a lo que originalmente el grupo de expertos había solicitado de ampliar su presencia cuatro meses y sin embargo se amplió hasta seis meses.”

El mandatario puntualizó, en este sentido, que las indicaciones que han hecho las instancias correspondientes encargadas del tema de derechos humanos es la postura oficial del Gobierno de la República.

“Y decir que el propósito de esta disposición y de esta apertura fue precisamente para generar un espacio de observancia internacional, de coadyuvancia al proceso de investigación que tiene la autoridad competente en la materia, que es la Procuraduría General de la República.

“Es de esperarse el informe final que rinda este grupos de expertos que coadyuve a la investigación exhaustiva y profunda que ha realizado la Procuraduría”, apuntó.

Cuestionado sobre las acciones que ha emprendido su administración para garantizar el respeto a los derechos humanos en el país, el jefe del Ejecutivo subrayó que en los últimos 10 años México ha estado abierto al escrutinio de distintos organismos de derechos humanos, los cuales han formulado más de 2 mil recomendaciones y el 75 por ciento de ellas han orientado cambios en la legislación y políticas públicas.

En el marco de la visita de Estado que lleva a cabo por Dinamarca, el Presidente **Peña Nieto** se reunió también esta mañana con empresarios de México y Dinamarca durante la clausura del Seminario Empresarial México-Dinamarca. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 08:31**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**A partir del 1 de mayo se dejará de financiar trabajo del GIEI: Campa**

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Roberto Campa**, dio a conocer que el gobierno mexicano considera que luego de un año y dos meses de la presencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en México es tiempo de presentar conclusiones definitivas, así como que a partir del 1 de mayo ya no se financiarán más sus actividades.

El subsecretario **Campa** habló sobre la reunión en la que estuvo presente, junto con el subprocurador **Eber Betanzos**, ante el Pleno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Estados Unidos, en la que "se requirió al Estado mexicano dar a conocer el cumplimiento de las medidas cautelares".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Roberto Campa** precisó que dichas medidas tenían que ver con la investigación y el proceso judicial, atención a víctimas, particularmente atención médica a los heridos.

En torno al supuesto diferendo en la interpretación del convenio, **Campa** aseguró que "la interpretación del convenio no fue tema durante la reunión; durante la hora y media que estuvimos en la sesión".

El funcionario de Gobernación adelantó que el último día de trabajo del GIEI en México será el 30 de abril, así como que a partir del 1 de mayo el gobierno mexicano ya no financiera sus actividades en el país.

Precisó que el segundo periodo de estancia del GIEI se acordó con el peno del grupo de expertos, quienes señalaron que seis meses serían suficientes para cumplir con su tarea. "Dijimos que, después de un año y dos meses de trabajo del GIEI, es momento de que presenten sus conclusiones y, sobre todo, sus recomendaciones", no solo para afinar "lo que se requiera en torno al caso", pero también para revisar y mejorar la política pública que tiene que ver con (inaudible) en nuestro país". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 06: 34 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carlos Alberto Martínez. Impulso de las Reformas Estructurales**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El doctor **Carlos Alberto Martíne**z, con su análisis.

**Carlos Alberto Martínez, colaborador**: Buenos días, **Oscar Mario**, amable auditorio, mi comentario de esta mañana.

Con el impulso de las reformas estructurales lo que se debe cuidar es que se proteja a los consumidores y al mercado a nivel macro para evitar que existan agentes preponderantes que apuesten más en su favor y poco en favor de los consumidores.

Entendiendo que un agente económico preponderante es cualquiera que cuente directa o indirectamente con más del 50 por ciento de los usuarios, un agente preponderante no se limita tan sólo a un sector. Recientemente se ha analizado la conveniencia de regular la preponderancia no sólo por sector, sino también por servicios.

El tema es que no sólo se trata de agentes preponderantes en un mercado, sino que la competencia también es un tema que se alinea para tener más claro los componentes de la viabilidad y la eficiencia del mercado. Evitar malas prácticas en la competitividad de los mercados con la apertura, pero sin excesos, es uno de los ideales a los que se aspira en una economía sana y moderna.

La competitividad de un país no puede reducirse solamente al Producto Interno Bruto y a la productividad, porque el desempeño de las empresas también influyen, las dimensiones políticas, sociales y culturales en las que interactúan.

México tiene la responsabilidad de consolidar un consenso detrás de un paradigma que reconozca que es inevitable participar en los mercados internacionales y que la economía mexicana puede competir en estos, pero que se requieren cambios significativos, tanto en la forma de funcionar del gobierno en los distintos niveles, así como en la estructura de las propias empresas. En este entramado México debe promover y aplicar políticas encaminadas a simplificar los trámites comerciales, así como mejorar la competencia y la competitividad de cara al futuro, ya que el mundo cada vez está más competido y el crecimiento económico mundial está cada vez más comprometido. **Duración: 02’ 10” bmj**/**m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 06: 09 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2ª**

**GRUPO: Televisa**

**Rafael Pacchiano. Creación de la Gendarmería Ambiental**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en la línea el secretario de Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano**. Secretario, muy buenos días.

**Rafael Pacchiano (RP), secretario del Medio Ambiente:** **Carlos**, muy buenos días. ¿Cómo estás?

**CLM:** Se ha anunciado la Gendarmería Ambiental. Cuéntenos de qué se trata este asunto.

**RP**: Pues mira, de verdad es un día histórico para el sector ambiental, porque con la creación de este cuerpo, que ayer firmamos el acuerdo para dar el primer paso con la Comisión Nacional de Seguridad, nuestras áreas naturales van a estar mejor protegidas que nunca.

Porque hoy tenemos 177 áreas naturales protegidas, las cuales viven bajo diversas amenazas: desde tala ilegal, invasiones, en algunas hay delincuencia común. Y gracias a este convenio, nuestras áreas naturales ya van a tener un cuerpo que va a apoyar a nuestros guardaparques a poder dar seguridad a todos los visitantes, y creo que esto nos ayuda a poder garantizar la conservación de este patrimonio natural de todos los mexicanos.

**CLM**: ¿Cuántos gendarmes van a integrar esta nueva fuerza?

**RP**: Pues mira, ahorita en el proceso en el que estamos es que el sector ambiental le va a dar cuáles son exactamente las necesidades, y sobre todo las prioridades que tenemos en toda la República, y ya la Comisión Nacional de Seguridad va a determinar para esta primera etapa en la que estamos empezando con cuántos elementos podríamos disponer.

Estamos revisando todas las áreas naturales para poder ver con cuáles son las que son prioritarias.

**RP**: ¿Tienen un estimado de más o menos cuántos se necesitarían? Porque me imagino que también dependen de la extensión, etcétera. O sea, estamos hablando de decenas, de cientos, de miles...

**RP**: Un destacamento de la Gendarmería son alrededor de 300 personas y lo que queremos hacer es un ejercicio muy realista, porque también entendemos las necesidades de seguridad que tiene el país para poderles decir precisamente en este año cuáles son los focos rojos que nosotros estamos viendo, sobre todo cuáles son los ecosistemas que ahorita nos interesa proteger, para también ser muy responsables en la solicitud de elementos que tengamos.

Yo lo que te puedo adelantar es que tenemos todo el apoyo por parte del comisionado **Renato Sales**, y estamos seguros que van a satisfacer nuestras necesidades.

**CLM:** ¿Dónde está lo peor en este momento en materia de este tipo de amenazas que tendría que combatir la Gendarmería? ¿Cuáles son hoy por hoy estos focos rojos?

**RP**: Pues mira, yo creo que dependiendo, por el tipo de problemática te puedo decir que, en materia de invasiones, sin duda la Selva Lacandona es un foco rojo para nosotros ahorita; en cuanto a conservación de especies prioritarias, pues el alto Golfo de California con el problema que tenemos de vaquita marina; hay flujos migratorios que son prioritarios para México, como es la zona de la mariposa Monarca, en donde hay que prevenir que se lleve a cabo tala ilegal.

Entonces son este tipo de objetivos.

En cuanto a turismo, pues obviamente el Iztapopo, es un área natural protegida que es sumamente visitada y a la que hay que garantizar condiciones de seguridad para los turistas.

Y es precisamente este ejercicio el que estamos haciendo de en este año cuáles son las prioridades, dependiendo también de la época del año que vamos a vivir, y esto es justamente lo que vamos a empezar a trabajar con la Comisión Nacional de Seguridad.

**CLM**: Se sabe que muchas veces los narcos se esconden en áreas naturales protegidas. ¿También le van a entrar ahí o eso ya es materia de otro costal?

**RP**: Pues mira, la presencia de la Gendarmería obedece también para prevenir cualquier tipo de delito que pueda amenazar tanto a los ecosistemas, pero también a las comunidades que en ellos habitan, por eso también escogimos mucho a la Gendarmería, porque la razón de ser de la misma es tener un cuerpo de seguridad que tenga proximidad social, que tenga una amplia movilidad y que se pueda desplazar por cualquier tipo de territorio, y que también esté vinculada con flujos económicos que pasa en un territorio.

Recordar que un área natural protegida viven comunidades donde además llevan a cabo actividades económicas, aprovechando los recursos naturales de manera sustentable que existen en las áreas protegidas, y es por eso que escogimos a la Gendarmería, porque fue prácticamente diseñada para esto.

**CLM**: ¿Se va a meter por ejemplo en el Hoy No Circula? Entendido como que esta Gendarmería estaría vigilando industrias contaminantes, vehículos contaminantes, etcétera.

**RP:** Ahorita lo ideal es utilizarla sobre todo para cuidar las áreas naturales protegidas, pero en las bases del convenio sí está que ayuden y coadyuven con la autoridad ambiental para evitar cualquier tipo de infracción ambiental, por lo tanto sí estarían facultadas para apoyarnos en esta tarea.

**CLM:** ¿Cuándo empezaría a funcionar?

**RP:** Nosotros estamos trabajando a marchas forzadas para poder ya tener incluso antes de la COP 13 de Biodiversidad que tendremos en Cancún, ya poder tener algunos elementos ya en territorio nacional.

**CLM**: ¿Cuándo es esta COP?

**RP:** En diciembre. Entonces, antes de diciembre, nuestro objetivo es poder ya tener a los primeros gendarmes ya cubriendo nuestras áreas naturales protegidas.

**CLM:** Secretario, gracias por estos minutos, y buenos días.

**RP**: Gracias a ti, **Carlos**.

**CLM**: Secretario del Medio Ambiente Federal**, Rafael Pacchiano**. **Duración: 05’ 00” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 06: 32 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. CNDH presentó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2015, entre otras cosas destacó lo siguiente, que viene a confirmar el desastre que es en México el sistema penitenciario.

De las130 cárceles visitadas, encontraron en 104 deficiencia en la clasificación de los presos; en 95 falta de personal de seguridad y custodia; en 71 autogobierno de los reos; hacinamiento en 71 cárceles y en otro 73 áreas de privilegio, objetos y sustancias prohibidas.

Cuando uno ve estos datos de la CNDH confirma por qué las cárceles son universidad del delito y cero centros de readaptación. Duración: 01’ 12” bmj/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 06:14**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Vidulfo Rosales: Es falsa la grabación, hay buena relación con padres de Ayotzinapa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora, de viva voz, **Vidulfo Rosales**, abogado de los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala. Buenos días.

**Vidulfo Rosales (VR), abogado de los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos:** Buenos días.

**RR:** ¿Qué respondes a las filtraciones publicadas en algunos diarios ayer en el sentido de que en una conversación, aparentemente con tu esposa, te has referido a los padres de Ayotzinapa como indios, piojosos y quejarte de actitudes soberbias de su parte?

**VR:** Eso está fuera de lugar, nunca realicé ese tipo de conversaciones, creo que es una manipulación la que se hizo, hoy contamos con los medios tecnológicos para que se realicen ese tipo de acomodos.

Sin embargo, nosotros tenemos una relación de respeto con los padres de familia, ellos saben de mi trabajo a su lado, el acompañamiento que hemos hecho, varios de ellos son mis paisanos, no tengo por qué expresarme de esa forma de mi gente.

Esto se marca dentro de una campaña que desde hace rato viene de desprestigio al grupo de expertos, luego al secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana, posteriormente a los padres de familia y ahora dirigido especialmente sobre mí.

De lo que se trata es de enlodar el movimiento de los 43 para aislarlo y generar las condiciones para cerrar el caso.

Esto tiene sus elementos con la posición dura del Estado mexicano con que se vaya el grupo de expertos, no quieren una prórroga más, no quieren esta supervisión y escrutinio internacional.

**RR:** ¿Tú niegas contundentemente que hayas dicho eso?

**VR:** Sí.

**RR:** ¿Nunca lo dijiste?

**VR:** Nunca nosotros hicimos ese tipo de expresiones.

**RR:** ¿Aseguras que esta grabación es falsa, un truco tecnológico?

**VR:** Sí, porque nosotros nunca hicimos esa aseveración, yo no conozco a la interlocutora que habla, mi familia está involucrada en el movimiento, trabajamos en la misma organización de derechos humanos, nuestro compromiso es claro.

**RR:** ¿De quién viene esta campaña en tu contra?

**VR:** Yo creo que los que tienen las posibilidades de hacer este tipo de intervenciones, los interesados en que el movimiento termine, los que han llamado al olvido de este caso, la derecha y el gobierno de este país.

**RR:** ¿Cuál ha sido la reacción de los padres?

**VR:** Ahorita no me he reunido con ellos, lo haremos en los próximos días, pero en definitiva, varios de ellos saben bien cuál es nuestro trabajo.

Yo no creo que haya mayor problema, ellos han estado sintiendo muy fuerte este acoso, lo sienten como una agresión no solo hacia mi persona, sino hacia ellos.

**RR:** ¿Nunca les dijiste indios piojosos?

**VR:** No, Ricardo, ¿cómo les voy a estar diciendo? Yo soy indígena también, no son esas mis expresiones, yo tengo un tiempo ya en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, mi gente, yo mismo formo parte de ellos.

**RR:** ¿En la reunión con los padres definirán una postura sobre la ida o no del grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos?

**VR:** Nosotros tenemos reunión hoy a las 2:00 de la tarde con el grupo de expertos y la PGR, estaremos fijando una postura pero nuestra postura pública es clara, queremos prorrogar mientras no se cumplan los objetivos.

**RR: Vidulfo Rosales**, abogado de los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, gracias por tu confianza en este espacio, estamos al habla.

**VR:** Gracias a ti. **Duración 5’41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 8:05 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Inyección a Pemex busca fortalecer situación financiera de la empresa: Newman**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Juan Pablo Newman**, director Corporativo de Finanzas de Pemex, dijo que con el anuncio realizado por el Gobierno Federal sobre la inyección de 73 mil 500 millones de pesos es parte de un esfuerzo que se está haciendo por parte de la compañía en conjunto con la Secretaría de Energía.

Indicó que este dinero será utilizado para regularizar el pago a proveedores y tener un monto de operación mucho más estable en los años venideros, además de que el cambio en el régimen fiscal permitirá a Pemex tener una trayectoria en el endeudamiento, lo cual mejorará el déficit financiero de la empresa y un menor endeudamiento a partir de este año.

Explicó que 47 mil millones de pesos provienen de una liquidez de un pagaré que se le otorgó a Pemex por el ahorro en su pasivo laboral; por el otro lado es una inyección de capital nueva, fresca de 26.5 miles de millones, en su totalidad serán usados para el pago de contratistas de Pemex y adeudos del 2015, lo cual permitirá regularizar la operación en este rubro para los siguientes años.

Newman comentó que a lo largo del año se materializará un ahorro de 50 mil millones de menor pago de impuestos y esto permitirá mejorar el balance financiero de la empresa.

Finalmente dijo que Pemex tenía un problema de caja, por lo cual la empresa está haciendo esfuerzos y continuará trabajando para tener un manejo responsable y sustentable de sus finanzas. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés. 24 acciones precisas y puntuales para reactivar la economía del país
* PRD coincide en endurecer normas de verificación vehicular
* Diputados retrasan votación de la ley de transparencia
* Senado firmará convenio con Turibus para crear ruta histórica, adelanta Gil Zuarth
* Barbosa. Un error, que Peña se pronuncie sobre acuerdo con GIEI
* Economía mexicana crecerá entre 2.6% y 3.6% durante 2016, afirma Peña Nieto
* FMI califica de ejemplar manejo de México a línea de crédito flexible

**14 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 09: 14 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Marko Cortés. 24 acciones precisas y puntuales para reactivar la economía del país**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Voy a platicar con el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés.**

¿Cómo está, diputado? Qué gusto saludarle. Buenos días.

**Marko Cortés (ME), coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de** **Diputados:** ¿Qué tal, **Martín**? Muy buenos días a ti y a todos los amigos que nos escuchan.

**ME:** Muchas gracias.

Bueno, pues ante la situación económica que está viviendo el país, usted ha hablado de 24 propuestas para reactivar la economía nacional. ¿En qué consisten esas propuestas, diputado **Cortés**?

**MC:** Pues primero decirte, **Martín,** que esto es ante la difícil situación económica, pero lo que más nos preocupó son los criterios de política económica llamando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el 2017 sin cambio alguno.

Dicen que si quieren obtener un resultado diferente hagas algo distinto. Aquí están proponiendo más de lo mismo. Y eso nos preocupa porque la economía va de pique, porque la tasa de crecimiento del país ya ni siquiera va a llegar este año a los dos puntos porcentuales porque nuestra moneda ha perdido valor de manera constante; porque hemos tenido que usar de manera acelerada nuestras reservas para evitar esa caída del peso, porque Pemex está produciendo 400 mil barriles menos al día, porque llevaron a la empresa casi a la quiebra. Y no lo digo yo, lo dicen todas las encuestas nacionales que el desempeño económico del PRI-gobierno de **Peña Nieto**, ha sido pésimo.

Entonces ante esto los diputados federales de Acción Nacional pues no nos podíamos quedar con los brazos cruzados e hicimos un compendio de todas las iniciativas que hemos presentado, de todos los proyectos que nos ha solicitado la sociedad organizada y de algunas acciones que se requieren tomar por las malas decisiones que tomó en el Gobierno Federal, hicimos un compendio de 24 acciones precisas y puntuales que, en su conjunto, **Martín**, podrían reactivar la economía del país.

Y quiero mencionarte algunas de ellas.

**ME**: A ver.

**MC:** Podría reactivar la economía del país si logramos facilitarle las cosas en la economía de las familias. ¿Qué estamos proponiendo para eso? Reducir el Impuesto de Productos y Servicios para las gasolinas. Podemos disminuir considerablemente el costo de la gasolina en México -que es muy caro- si hacemos esto. Estamos proponiendo 50 por ciento. Con esto sería una reducción neta de dos pesos menos por litro de gasolina.

Estamos pidiéndole al Gobierno que ya habilite la red compartida de los 700 megahertz. ¿Qué es esto? Una banda que permitiría que tuviera más ofertas de servicios de telecomunicación. Y tú sabes que cuando hay más oferta, mejora la calidad y mejora de los precios. Y esto también ayudaría para la economía.

Estamos proponiendo también que se pueda deducir todos los niveles educativos privados para generar una descarga la educación pública y para elevar el nivel educativo del país y también esto ayude a la economía de las familias.

Estamos proponiendo que se pueda deducir el 100 por ciento de los activos, nómina y las prestaciones sociales. Esto nos lo están pidiendo los grupos de la sociedad, **Martín**. Nos piden que se puedan deducir las prestaciones sociales porque es una forma de poder ayudar al trabajador a que gane más, pero que también no sea una carga tan importante para la empresa y que ellos tengan estímulos para reinvertir.

Estamos proponiendo que sea más fácil pagar impuestos, que sea más sencillo simplificar el cálculo y que regresemos al régimen de pequeños contribuyentes que permitía que muchos más pagáramos la carga fiscal, porque cuando quitaron este régimen, **Martín**, muchas personas prefirieron darse de baja de Hacienda.

Estamos pidiendo que ya se impulsen las zonas económicas especiales. Nosotros impulsamos esta iniciativa, ya está aprobada, pero que se impulse con ciertos criterios, que se emita un acuerdo para que las empresas que se instalen, nuevas, en estas zonas económicas especiales, tengan un estímulo del 50 por ciento de todos sus impuestos que generaran durante los primeros diez años.

¿Qué va a provocar esto, Martín? Pues que la gente vaya a desarrollar el sur del país, la zona donde no hay trabajo, donde no hay manufactura, donde no hay empleo. Este es el mejor programa social, no que te llegue una despensa una vez al mes, que tengas un trabajo y por eso es que estamos impulsando esta medida.

Estamos pidiendo que haya un déficit cero, para ya equilibrar las finanzas públicas.

**ME**: Correcto.

**MC:** Tú sabes que el monto de la deuda neta, que es la suma de la deuda interna con la deuda externa, hoy es la más alta que hubiésemos tenido. Y eso nos preocupa, porque nosotros lo dejamos con niveles sanos y razonables y hoy estamos arriba de las recomendaciones de los diferentes economistas de México y del mundo.

Estamos proponiendo que se revisen los padrones de los programas sociales vigentes, porque sabemos que hay muchísima gente que se duplica y que ahí hay un gasto que se está tirando a la basura.

Estamos pidiendo que haya métodos de desregularización y simplificación administrativa. Esto también nos lo piden sectores de la sociedad, dicen que es demasiado difícil cumplir con los trámites que pide el Gobierno para cualquier cosa y entonces estamos pidiendo desregular para que sea más sencillo invertir y generar producción en México.

Estamos pidiendo, **Martín,** que reactivemos un marco regulatorio para potencializar la banca social, para que haya acceso a microcréditos populares. Esto es en las comunidades, es en los lugares difíciles, donde es muy complicado que un banco le preste a la gente para iniciar.

**ME**: Claro.

**MC:** Pero hay que generar una política que permita este tipo de estímulos.

Y así como eso, estamos proponiendo temas para el sector exportador. Lo que pedimos es que se hable y se defina con la banca de desarrollo -que es la que pone las tasas de interés-, para este sector concreto, para el exportador, que sean en equilibrio con las tasas internacionales.

Si queremos que nuestras empresas exportadoras compitan con las empresas del mundo, pues démosle las mismas condiciones porque, si no, no van a poder ser competitivas.

Estamos proponiendo en temas de turismo, en temas de reactivar el campo. Mira, necesitamos revisar, Martín, el Programa Especial Concurrente, que significan 350 mil millones al año y que aquí es donde vemos que no hay productividad, porque vemos que el campo no sigue siendo productivo, vemos que se está gastando más en programas sociales y hay más pobreza -dicho por Coneval- en México, entonces necesitamos revisar que este tipo de casos de programas, sí estén sirviendo para superar la pobreza, para disminuir la desigualdad y para que la gente pueda salir adelante.

Son en total 24 acciones.

**ME:** Correcto.

**MC:** Para poder reactivar la economía del país, **Martín**.

**ME:** Esto se ha presentado allá en la Cámara. ¿En carácter de qué se presentó, diputado Cortés?

**MC:** De propuestas concretas que haremos llegar al Ejecutivo Federal, de propuestas concretas que estamos haciendo llegar al Legislativo.

**ME:** Correcto.

**MC**: Y que damos a conocer a la sociedad en general.

**ME**: ¿Qué garantía hay de que algo de esto o gran parte de estas propuestas se implementen, diputado **Cortés**?

**MC:** La garantía nos la puede dar la gente, la sociedad molesta, la sociedad que quiere una nueva política económica en el país, que han visto que la actual no ha funcionado, que no está dando resultados.

Por ello es que nosotros empezaremos a realizar foros en las diferentes regiones del país para que la sociedad sea la que exija que el Gobierno Federal y que el Poder Legislativo, asuma estas medidas. Para nosotros es muy importante que la gente sepa que nosotros sí le estamos proponiendo medidas de solución. Y no estamos inventando, **Martín**, el "hilo negro", ¿eh?

**ME**: No.

**MC:** Nosotros lo que estamos proponiendo es que sigamos las tasas de crecimiento que teníamos en los gobiernos del PAN. O sea, que al menos nos pongamos en la ruta de ese porcentaje de crecimiento, porque hoy estamos por menos de la mitad que crecíamos en los gobiernos de Acción Nacional.

Y por ello es que estamos, en base a la experiencia de Gobierno y en base a la experiencia de ser oposición responsable, haciendo propuestas seria, propuestas que sí, en su conjunto, podrían a México en la ruta del crecimiento.

**ME**: Correcto. Ahora, **Marko**, el hecho de que ustedes lo propongan y de que se le haga llegar a las diferentes dependencias, vamos, no es garantía de que esto, efectivamente, se va a cumplir. ¿Hay alguna negociación, encuentros por ejemplo con el secretario de Hacienda -que por cierto, andaba en Estados Unidos-, en fin, reuniones con el Gobierno Federal, pues para decirles: "Señores si no hacemos esto, pues las cosas se van a poner peor en los próximos meses y años, ¿no? Entonces, ¿de qué manera implementar esto, **Marko**?

**MC**: Mira, **Martín**, acabas de decir algo que es fundamental: si no tomamos estas acciones, en meses las cosas se van a poner peor.

**ME**: Sí, claro.

**MC:** Y por ello es que nosotros buscamos hacer conciencia aquí, con los compañeros diputados de otras fuerzas políticas, de la necesidad de corregir el rumbo, nosotros le llamamos "la tóxica Reforma Fiscal". Ponle el nombre que quieras, hay que corregirla, hay que hacer que la reforma fiscal genere crecimiento y productividad, que genere aliento, que estemos en condiciones de competencia con el mundo, que seamos atractivos para la inversión. Se los hemos dicho una y otra vez.

Nosotros buscaremos que se genere esta conciencia con el respaldo de la sociedad. Y la verdad es que cada vez el Gobierno se queda más solo, cada vez el Gobierno tiene más apoyo de los... menos apoyo de los mexicanos y por eso yo creo que cada vez este tipo de propuestas sí van a generar más respaldo social.

**ME:** Bueno, pues ¿cuándo tendremos alguna respuesta sobre estos 24 puntos, diputado?

**MC**: Yo espero que pronto, antes de iniciar la discusión del Paquete Económico.

**ME:** Correcto.

**MC:** Estos son temas que tienen que irse viento de largo alcance. Son acciones que si se hicieran tendrían... tomarían tiempo. Pero la parte política que tú te refieres, **Martín**, es fundamental. Nosotros buscaremos acercamientos, reuniones de trabajo con el Gobierno, con los legisladores para abordar estos temas y ver en qué partes y en qué puntos podemos coincidir, con un objetivo: es México, en beneficio de México, en beneficio del crecimiento del país.

**ME**: Bueno, pues vamos a estar pendientes, diputado. Y ya nos estarán ustedes informando cómo avanzan esta serie de propuestas o qué respuestas vamos obteniendo por parte de las autoridades, ¿no?

**MC**: Con muchísimo gusto, **Martín**, estaré a tus órdenes pendiente y cualquier cosa para podérsela comunicar al auditorio.

**ME**: Muy bien. Claro que sí.

Gracias, diputado. Que tenga buen día.

**MC: Martín,** pasa buen día.

**ME**: Igualmente. Hasta luego. Es el coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés. Duración: 12´18” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 11:57 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**PRD coincide en endurecer normas de verificación vehicular**

El Partido de la Revolución Democrático (PRD) en la Cámara de Diputados reconoció las declaraciones del secretario del Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano,** de hacer más estrictas las normas de verificación vehicular, “para que nadie pueda hacer trampa, ni el dueño del coche ni tampoco el del verificentro”.

Al respecto, el secretario de la Comisión de Medio Ambiente en San Lázaro, Juan **Fernando Rubio Quiroz**, destacó que la propuesta de nuevas normas en materia de verificación es una de las banderas del PRD para atender el actual problema ambiental en la capital del país.

En entrevista, señaló que durante estos tres meses en que estará vigente el Hoy No Circula parejo, se debe avanzar en materia de normatividad hacia los verificentros.

En ese sentido, el legislador del PRD comentó que se requieren medidas que no incentiven el aumento del parque vehicular, sino que sean eficientes en cuanto a que el que contamine no circule todos los días, y se vayan eliminando paulatinamente los automóviles viejos por nuevos y mejores tecnologías, como los híbridos. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 13:05**

**NOTICIERO: 24 horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 horas online**

**Diputados retrasan votación de la ley de transparencia**

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron votar la nueva ley federal en materia de transparencia el próximo martes, en donde los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) prevén enlistar 14 reservas en un último intento por introducir cambios en la minuta que llegó del Senado.

El dictamen se conoció en primera lectura el pasado jueves 7 de abril, pero el PRI pidió aplazar una semana la discusión a fin de abrir un espacio de diálogo con el Senado para que la cámara de origen aceptara las eventuales modificaciones propuestas por Morena y MC.

La minuta que envió el Senado establece 261 nuevas obligaciones para los tres poderes de la Unión, órganos autónomos, partidos políticos y sindicatos.

Entre las 14 reservas al proyecto destacan observaciones a que la Comisión de Luz y Fuerza (CFE) y Pemex no estén señalados como sujetos directos obligados y que las asociaciones público privadas –mecanismos de inversión público-privado a largo plazo– y fideicomisos no son entes obligados por involucrar a una empresa.

“Nosotros queremos meternos a la discusión; que discuta junto con el Senado y la Cámara de Diputados. El problema es que nos mandan las minutas al cinco para las 12 y ya no le dan oportunidad a los disputados de discutir”, explicó la diputada de Morena, **Ernestina Godoy**.

La encargada de Morena para el capítulo de Transparencia y Corrupción pronosticó que sus observaciones no tendrán eco en el pleno, pero resaltó la necesidad de debatir el tema de cara a la sociedad.

El dictamen abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo objetivo es crear el ordenamiento que garantice el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad, en los términos previstos en la Constitución.

Uno de los puntos clave de este nuevo ordenamiento es la creación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano y estará integrado por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; los organismos garantes de las entidades federativas; la Auditoría Superior de la Federación; el Archivo General de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El dictamen incluye, además, el artículo tercero transitorio, que establece que a más tardar el 30 de agosto de este año, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, tendrán la obligación de avalar un programa de reorganización administrativa, que deberá delinear las normas y criterios para la homologación programática, presupuestal, contable y organizacional de los grupos parlamentarios.

La Ley contempla

La creación del Sistema Nacional de Transparencia

El Sistema Nacional de Transparencia estará integrado por el INAI; ASF, Archivo General de la Nación e INEGI.

Amplia el catálogo de sujetos obligados como partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y fondos públicos.

Creación de la Plataforma Nacional de Transparencia para cumplir con los procedimientos y obligaciones de los sujetos obligados, y atienda las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

Ampliación de sanciones cuando no haya respuesta a las solicitudes de información o se actúe con negligencia, dolo o mala fe durante la argumentación de las solicitudes; incumplir los plazos de atención, entre otras. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 12: 23 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Senado firmará convenio con Turibus para crear ruta histórica, adelanta Gil Zuarth**

El panista inauguró una galería en rejas del inmueble que tuvo costo de un millón cien mil pesos y permanecerá para futuras exposiciones

El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth** anunció que pronto firmarán un convenio con el Turibus para construir la ruta del Centenario.

Durante la inauguración de una galería fotográfica colocada en las rejas del inmueble, ubicado en Reforma e Insurgentes, el panista detalló que se están contemplando paradas especiales en las dos sedes del Senado, la actual y la vieja casona de Xicoténcatl, además de pasar por otros monumentos históricos.

La exposición Rumbo a la Constitución de 1917 Antecedentes, en la que se pueden apreciar diversas fotografías de pasajes de la historia mexicana previa a la firma de la Constitución de 1917, forma parte de las actividades que lleva a cabo el Senado de la República de cara a los festejos por el Centenario de nuestra Carta Magna.

La instalación de la galería tuvo un costo de un millón cien mil pesos y permanecerá para futuras exposiciones**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 13:23**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Barbosa: Un error, que Peña se pronuncie sobre acuerdo con GIEI**

El coordinador de la bancada del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa**, calificó como un "error" que el presidente **Enrique Peña Nieto** se pronuncie por dar por concluido los trabajos del GIEI el próximo 30 de abril.

"El presidente **Peña** ya tomó posición desde donde está en su gira de trabajo, es un error del gobierno, es un error, una consideración de que hay un ambiente social estable para tomar esta decisión y empezar a dejar que los hechos que se queden las cosas así y que está indagatoria que por cierto, nunca se va a cerrar, pero nunca pudo esclarecer el paradero de los restos o cuerpos de las personas desaparecidas nunca pudo determinarse", dijo.

Agregó que nadie pone en duda que en Cocula haya habido eventos de fuego, lo que está es si ahí se realizó la incineración de esos 43 cuerpos.

Aclaró que el gobierno tiene derecho a prorrogar o no el acuerdo con el GIEI, "pero esa decisión nosotros consideramos error, falta de sensibilidad, consideración de que hay un ambiente social de esta habilidad para ir dando pasos para dar por concluido y de manera real la investigación".

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil**, dijo que la relación entre el gobierno federal y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debe resolverse de manera “pacífica" por las diferencias provocadas por la permanencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

En entrevista, luego de inaugurar una exposición fotográfica en el marco del centenario de la Constitución, dijo que la permanencia de este grupo en México debe ajustarse de acuerdo a los tratados internacionales.

“Yo no quisiera que este tema se llevara al terreno de una disputa, de un enfrentamiento entre la comisión interamericana y el gobierno de la República, sino que lo llevemos a lo esencial y lo esencial es que encontremos los resultados y que el grupo que nos diga que encontraron en la investigación y que no encontraron”, expresó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 09: 46AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Economía mexicana crecerá entre 2.6% y 3.6% durante 2016, afirma Peña Nieto**

Un seminario económico, organizado por la Confederación de la Industria Danesa, reunió a algunos de los hombres más poderosos del país, así como al Presidente Enrique Peña Nieto.

Durante el Foro Económico México-Dinamarca, estuvieron presentes al menos 20 empresarios mexicanos, entre estos **Germán Larrea** de Grupo México y **Armando Garza Sada** de Grupo Alfa.

Además, **Ernesto Torres Cantú** y **Alejandro Berho** de Banamex; **Carlos Peralta** **Quintero de Grupo** IUSA; **José María Garza Treviño** de Grupo Garza Ponce; **Antonio Guerra Autrey** de Grupo Mar.

**Carlos Fernando Sánchez Damián** de Intersad; **Salvador Aguilera** de Ktronix; **Leopoldo Cedillo de Metalsa** y **Blanca Treviño de Vega** de Softtek.

Ante la cúpula empresarial de Dinamarca, el Presidente **Enrique Peña Nieto** afirmó que la economía mexicana crecerá entre 2.6% y 3.6% durante 2016.

En la sede de la Industria Danesa, en Copenhague, el mandatario afirmó que a pesar de la volatilidad financiera global, el país mantiene su estabilidad y expectativas de crecimiento económico.

Sobre el intercambio bilateral, manifestó que “*las perspectivas económicas bilaterales son muy positivas, es momento de generar sinergías, hay interés mutuo de aprovechar el buen momento para invertir”.*

Ante el Príncipe Heredero **Frederik,** **Peña Nieto** agradeció la confianza que las empresas danesas “*han tenido en nuestro país, la que están teniendo y la que prometen tener con otras empresas que están viendo en México un destino confiable a donde llevar sus inversiones, a partir de las ventajas competitivas que ofrece nuestro país”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**FMI califica de ejemplar manejo de México a línea de crédito flexible**

*Washington.-* La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), **Christine Lagarde**, consideró hoy que el manejo de México a la línea de crédito flexible que mantiene con el organismo es un buen ejemplo de cómo utilizar este instrumento de contingencia.

"Es realmente uno de los buenos ejemplos sobre cómo utilizar un instrumento de prevención de una manera inteligente, para poder mantener el objetivo de sus políticas macroeconómicas", dijo aquí **Lagarde** al inaugurar los trabajos formales de la reunión anual de primavera de la institución.

En conferencia de prensa, la directora del FMI indicó que el monto de la línea de crédito no es muy significativo, pero las autoridades mexicanas lo supieron utilizar "de manera inteligente como un seguro, a fin de mantener sus políticas macroeconómicas".

México "no sólo has pasado la prueba (de los requerimientos para obtener) la línea de crédito flexible, sino incluso los superó", expresó.

En noviembre pasado el Directorio Ejecutivo del FMI renovó la línea de crédito flexible para México por un monto de 65 mil millones de dólares y ratificó la vigencia por un año adicional.

**Lagarde** caracterizó igualmente de "robusta" la política monetaria y fiscal de México, a pesar de la proyección de crecimiento económico para este año, indicando que "es uno de los países que se mantienen" en la senda del crecimiento.

De acuerdo con el reporte Proyecciones Mundiales de Crecimiento del FMI, el Producto Interno Bruto (PIB) de México registrará este año un crecimiento de 2.4 por ciento, con una ligera recuperación para 2017 cuando el incremento será de 2.6 por ciento.

El estimado para este año significó un ajuste a la baja de dos décimas de punto respecto a las proyecciones del FMI de enero pasado. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano: con o sin GIEI, urge la “verdadera verdad” sobre los 43**
* **PAN presenta 24 acciones para reactivar la economía: Marko Cortés**
* **Comisión busca instituir código de ética para diputados**
* **Niega ISSSTE contratos con Higa; Morena pide investigación**
* **En 2015 hubo 28 mil casos de robo de identidad; piden a autoridades fortalecer estrategia contra este delito**
* **Sin política pública integral, embarazos en adolescentes seguirá: PRI**
* **Gil pide evitar pleitos entre autoridades y GIEI**
* **Senadores piden a EPN reconsiderar ausencia en asamblea de la ONU sobre drogas**
* **Senado ratifica a representante de México ante la OEA**
* **Senado aprueba Zonas Económicas Especiales; regresa a San Lázaro**
* **Envía INE a legisladores verificación de firmas para #Ley3de3**
* **PGR y padres de normalistas alcanzan tres acuerdos**

**14 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Zambrano: con o sin GIEI, urge la “verdadera verdad” sobre los 43**

**Fernando Damián y Elia Castillo, reporteros:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, advirtió que más allá de la permanencia o la salida del GIEI, lo urgente es conocer la “verdadera verdad” sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

Subrayó, además, que no existen condiciones para darle carpetazo al asunto y dijo que aun cuando las autoridades intentaran cerrar las investigaciones, la sociedad mexicana, la opinión pública y, sobre todo, los familiares de las víctimas se encargarán de mantener vivo el tema.

Interrogado sobre la decisión del gobierno mexicano de dar por terminada la participación de los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en las averiguaciones sobre el caso Iguala, el diputado **Zambrano** puntualizó:

“Seguimos todavía sin conocer la verdad y esto es lo más preocupante, más allá de que se quede o no se quede el GIEI, lo importante es ver cuál es, para decirlo de esta manera, la verdadera verdad, no la verdad construida y que esté sustentada en la ciencia”.

El legislador perredista sostuvo que hasta hoy hay nada claro: “pareciera que nos vamos a quedar con esa mancha oscura en la historia contemporánea del país y que va a arrastrar para siempre a quienes no tuvieron la capacidad de dejar claro qué fue lo que verdaderamente pasó”.

Al respecto, el vicecoordinador del PAN en el Palacio de San Lázaro, **Federico Dörig,** indicó que los integrantes del GIEI podrían permanecer en México, pero como observadores, no como coadyuvantes en las investigaciones.

Instó, sin embargo, tanto a los expertos como a las autoridades a frenar su confrontación, por respeto a la memoria de los 43 normalistas.

**Döring** coincidió en la necesidad de que el gobierno federal ofrezca pronto la “verdad histórica” del caso y, en su momento, tanto el GIEI como la sociedad mexicana pueda revisar todos los detalles y concluir con elementos si la PGR presenta o no la verdad de los hechos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 13:37**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**PAN presenta 24 acciones para reactivar la economía: Marko Cortés**

**Pascal Beltrán del Río, conductor:** Tengo en la línea telefónica al diputado **Marko Cortés**, coordinador de los legisladores del PAN en la Cámara de Diputados.

¿Qué tal, Marko, cómo estás?

**Marko Cortés:** ¿Qué tal, Pascal? Muy buenas tardes.

**Conductor:** Vamos a platicar contigo sobre las propuestas que ha hecho el PAN para reactivar la economía; pero en estos momentos y dado que eres michoacano, pues me llega la información de que por cuarto día consecutivo se registran nuevos bloqueos por parte de civiles armados en Michoacán.

La información que tengo es que el cerco se instaló en el Kilómetro 142 de la autopista Siglo XXI, previo a la llegada del entronque con Cuatro Caminos. Los responsables colocaron vehículos y neumáticos para impedir el tránsito vehicular que circula por la zona. A este sitio se dirigen ahora mismo elementos de la Policía Federal y el Ejército.

¿Cómo ves, Marko, lo que está pasando en Michoacán desde hace ya cuatro días?

**Marko Cortés:** Es una pena lo que está ocurriendo, lo digo como coordinador del grupo parlamentario de los diputados federales del PAN, pero también lo digo como michoacano. Nos duele poder ver cómo nuestra gente no vive en paz, nuestras familias están inquietas, hay intranquilidad y esto está ocurriendo no sólo en la región de Tierra Caliente, en las diferentes regiones de Michoacán.

Nosotros, por un lado, respaldamos al Gobierno federal, al gobierno del estado y a los ayuntamientos en su esfuerzo, pero les exigimos, por el otro, resultados. Necesitamos que ya concreten acciones efectivas que nos permitan vivir en paz.

Es inaudito que después de tantos esfuerzos ya de tanto años, de ya haber echado campanas al vuelo de hecho, por parte de la Secretaría de Gobernación, por parte del gobierno del estado, de que las cosas ya están más tranquilas, veamos que seguimos igual de como empezamos, y esto sí es muy lamentable.

Por eso es que los diputados panistas hoy inscribimos un punto de acuerdo en el que estamos pidiendo, primero, que las fuerzas federales no se retiren, tanto el Ejército, la Marina como la Policía, que ya se hablaba de en breve poder retirarla del estado; que no se retiren mientras no se establezca la tranquilidad, la paz y el orden.

En segunda instancia, este respaldo, pero también esta exigencia de efectividad, de resultados a las autoridades, porque una de sus principales funciones y razones de ser, es brindarnos protección, es brindarnos seguridad y es que podamos vivir y trabajar en paz.

**Conductor:** Bien, muchas gracias por ese comentario, Marko.

Ahora sí vamos a entrar en materia económica. El PAN dio a conocer 24 acciones para salir de la crisis económica. Hay quienes piensan, evidentemente hay mucha gente que piensa que el país está en crisis, hay quienes piensan que no, si nos comparamos con otros países de la región; el crecimiento de México, si bien moderado, pues no se parece a lo que está pasando en Brasil, en Argentina, en Venezuela, peor aún, y en otros países de la región.

Como marco para platicar contigo, ¿tú dirías o el PAN diría que el país está en crisis económica en estos momentos?

**Marko Cortés:** Nosotros estamos muy preocupados ante la muy difícil situación económica por la que estamos atravesando. Pero, ¿sabes qué Pascal, amigos que nos escuchan? Lo que realmente nos preocupó son los precriterios de la política económica rumbo al 2017 que mandó la Secretaría de Hacienda, porque es alarmante que pretendan continuar con lo mismo. Si se hace lo mismo, pues tendremos los mismos resultados y es una necedad que el Gobierno federal pretenda seguir con su política económica, cuando es claro que no está dando resultados y que está perjudicando a las familias mexicanas.

El crecimiento del país va ya en declive permanente, estamos creciendo por mitad, por menos de la mitad de lo que crecimos en el gobierno panista. Estamos produciendo 400 mil barriles menos al día de petróleo, estamos llevando a la quiebra a la empresa de todos los mexicanos; se gastaron las reservas internacionales que por años se fueron haciendo en los años que el PAN gobernó; estamos provocando que muchos negocios cierren y esto para todos en México, lo dicen todas las encuestas, no lo digo yo, es un pésimo manejo de la política económica del país.

Por eso, los diputados federales panistas no nos quedamos con las manos cruzadas, no podemos ver que al país se lo sigan llevando entre las “patas” sin que se tomen acciones correctivas. Y por eso es que presentamos, como al estilo de Acción Nacional, de forma seria, de forma responsable, crítica siempre, pero también propositiva, presentamos 24 acciones para reactivar la economía.

Nosotros estamos seguros que si estas acciones se toman, podemos retomar la ruta de crecimiento que tenía el país cuando gobernaba el PAN.

**Conductor:** ¿Cuáles son en esos Precriterios de Política Económica para 2017 los puntos específicos que a ustedes les preocupan?

**Marco Cortés:** Que todo siga igual, ése es el problema; que no se corrige la “tóxica” reforma fiscal, que no se dan estímulos a la iniciativa privada, que no se hacen estímulos para la actividad productiva, que sigue todo como está.

Cuando todo está bien, entiendes perfectamente que todo siga igual, pero cuando el manejo económico va mal y te mandan precriterios que confirman todo lo que estás haciendo mal, entonces prendes "señales de alerta".

**Conductor:** ¿Qué propone el PAN, en resumen, a través de estas 24 acciones para darle un giro a la política económica?

**Marko Cortés:** Son 24 acciones, te diré algunas de ellas. Estamos proponiendo acciones concretas para fortalecer la economía de las familias. Concretamente le estamos exigiendo al Gobierno federal que ya habilite la red compartida de los 700 megahertz, es un espacio que está para poderse concesionar y licitar ya, que permitiría que tuviéramos mejores precios y mejores servicios en telecomunicación, y esto ahí sigue esperando a que se decida licitar y ponerse al servicio esta área de los 700 megahertz.

Estamos pidiendo que se le quite IEPS a las gasolinas, es importante que paguemos menos en gasolina en México, porque ha bajado el precio del insumo principal, que es el petróleo, pero no baja el precio de la gasolina. Estamos proponiendo en forma sostenida un 50 por ciento de disminución del precio no de la gasolina, sí del IEPS, lo que te daría dos pesos menos de costo por litro. Esto ayudaría a las familias.

**Conductor:** ¿Cómo repondrían los ingresos vía IEPS?

**Marko Cortés:** Lo que tenemos que hacer es apretar el gasto, parte de las propuestas concretas que estamos haciendo es que se revisen todos los programas sociales, que haya un padrón de beneficiarios, porque están duplicados. Es increíble que en este gobierno es cuando más se está gastando para el combate a la pobreza y de forma contradictoria es en este gobierno cuando se incrementaron por más de dos millones de personas que entran en la pobreza, no dicho por nosotros, dicho por la Coneval, y estos son datos preocupantes.

No se trata de que el gobierno siga gastando si está gastando mal, hay que buscar cómo corregir el gasto. Una de las acciones tiene que ver concretamente en revisar el Programa Especial Concurrente, se le conoce como PEC, esto significa, Pascal, 350 mil millones de pesos anuales para el campo, el problema es que el campo sigue siendo improductivo.

Se gasta gran cantidad de dinero y no vemos que en el campo se disminuya la desigualdad, se combata la pobreza. Entonces, necesitamos ejercer bien el recurso.

Otra de las acciones es recortar el gasto en un 30 por ciento e incrementar la inversión, ésa sí da productividad, ésa sí da crecimiento, en un 20 por ciento, que es más o menos equiparable.

**Conductor:** Marko, estas propuestas, obviamente se las van a hacer llegar al gobierno, a la Secretaría de Hacienda, van a formar parte del debate en la construcción de paquete económico 2017.

**Marko Cortés:** Sin lugar a dudas. Estas propuestas son de largo alcance, estas propuestas resultan de iniciativas ya presentadas por el Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados; también son propuestas que la sociedad organizada nos ha hecho llegar y algunas responden a la coyuntura y a las pésimas decisiones que ha tomado el PRI-gobierno, que se tienen que poner para poder apalancar la economía.

Te pongo otro ejemplo, nosotros estamos pidiendo a través estas acciones que en las Zonas Económicas Especiales, que ya aprobamos, se generen verdaderos estímulos para que las empresas vayan a instalarse ahí y generen trabajo, que es el mejor programa social. Pero para que las empresas vayan a la zona sur del país, lo que se requiere es darles estímulos fiscales, si no, no van a ir.

China ya lo hizo, China sí logró desarrollar sus regiones, China cobró una tasa de Impuestos sobre la Renta de 15 por ciento en sus zonas económicas especiales.

Lo que nosotros estamos proponiendo es que a las empresas que se vayan a instalar por los primeros diez años, se les exente el 50 por ciento de sus gravámenes fiscales, y con eso provocaríamos que hubiera inversión en esta región. Entonces sí estaríamos apalancando la pobreza, entonces sí estaríamos combatiendo la desigualdad y estaríamos generando riqueza.

**Conductor:** Para quien quiera conocer la lista completa de estas acciones, las tienen ya en alguna página Web, me imagino, ¿no?

**Marko Cortés:** Por supuesto, en la página del grupo parlamentario del PAN están expuestas, también pueden escuchar completo en mi Facebook la rueda de prensa, donde la dimos a conocer completo. Y esta información está disponible a través de las redes sociales y páginas del grupo parlamentario del PAN, diputados federales.

**Conductor:** Muy bien. Marko, pues muchas gracias por estos minutos para el programa.

**Marko Cortés:** Pascal, estoy a tus órdenes.

**Conductor:** Marko Cortés, coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados. **Duración: 10’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 17:57**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Comisión busca instituir código de ética para diputados**

*Roberto Garduño y Enrique Méndez.-* Ciudad de México. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados pretende aprobar el próximo martes una reforma al Reglamento, con objeto de instituir un código de ética obligatorio para los legisladores.

El citado código busca que los diputados mantengan una “conducta intachable”, que pasa por sancionar comportamientos que son recurrentes en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por ejemplo, se pretende castigar las inasistencias al trabajo en el pleno y en comisiones, aceptar regalos, usar el cargo en beneficio personal o de sus familias, interrumpirse entre sí en las sesiones, expresarse con un lenguaje soez o tomar la tribuna, e incluso de filtrar información a la prensa.

Las sanciones propuestas por PRI y PAN, en iniciativas por separado, van desde una amonestación pública o privada, al descuento del equivalente a dos meses de dieta (salario) de los diputados, esto es 280 mil pesos.

El código obligaría a los diputados a desempeñarse con cinco principios: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Además el citado código prevé como motivo de sanción que los diputados no se presenten al trabajo en comisiones o al pleno, que sin embargo ya está previsto como infracción en el mismo reglamento, por inasistencias de los legisladores sin justificación.

Las sesiones recientes se han caracterizado por el alto ausentismo, así como el inicio hasta 45 minutos tarde del trabajo en el pleno, debido a que no se reúne la asistencia mínima de 251 de los diputados para lograr el quórum reglamentario.

El martes pasado, debido a que la sesión se alargó hasta las cinco de la tarde la mayoría de los diputados abandonó el salón de plenos y sólo se quedaron al final 50 de los 500 legisladores. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 15:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Niega ISSSTE contratos con Higa; Morena pide investigación**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) indicó que de diciembre de 2012 a la fecha, no ha tenido ni tiene relación contractual alguna con el Grupo Higa.

En relación a la publicación en varios medios de comunicación vinculando al instituto con dicha empresa, el ISSSTE precisó en un comunicado que en el momento que lo requiera la Comisión Investigadora propuesta por la Cámara de Diputados, se dará respuesta al requerimiento que proceda.

Este miércoles 13 de abril la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados, solicitó formalmente la creación de una Comisión Investigadora de los contratos de la empresa Higa con 25 organismos y entidades públicas, esto, en el marco de la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción y las anomalías detectadas en la operación de dicha empresa.

El vicecoordinador **Virgilio Caballero** agregó que entre otros organismos y entes públicos que han otorgado contratos al Grupo Higa, se encuentran la Casa de Moneda, el IMSS, ISSSTE, PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Banobras, Nafin, Liconsa, Bansefi, Fonatur y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 17:18**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**En 2015 hubo 28 mil casos de robo de identidad; piden a autoridades fortalecer estrategia contra este delito**

La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se solicita a las autoridades correspondientes que promuevan y fortalezcan estrategias en contra del robo de identidad, específicamente en los casos de correo electrónico, redes sociales y banca electrónica.

El llamado es a las comisiones nacionales de Seguridad (CNS), Bancaria y de Valores (CNBV), y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), y a las procuradurías General de la Republica (PGR), Federal del Consumidor (Profeco), y de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Sharon Cuenca Ayala**, argumentó en el punto de acuerdo que en el primer semestre de 2015, se reportaron más de 28 mil casos de robo de identidad, según datos de la Condusef.

Por su lado, agregó, el Banco de México advierte que México ocupa el octavo lugar mundial en este delito, por lo que pidió a los poderes y órdenes de gobierno hacer un esfuerzo para promover, difundir y fortalecer las estrategias transversales para abatir este delito.

Esta comisión legislativa también avaló el dictamen para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) refuerce la seguridad dentro de los penales bajo su jurisdicción.

Asimismo, consideró que la política en esta materia debe basarse en los estándares y tratados internacionales en materia de seguridad penitenciaria, a fin de garantizar el bienestar y respeto a los derechos de los internos y lograr su efectiva reinserción a la sociedad

El legislador **Adrián Sosa Carpio**, de Movimiento Ciudadano, presentó el exhorto donde alertó que la sobrepoblación en cárceles es otro de los elementos que afectan las condiciones de vida de los internos y entorpece el funcionamiento del sistema penitenciario. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/2016**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Sin política pública integral, embarazos en adolescentes seguirá: PRI**

El embarazo en la adolescencia es un problema grave que no se ha logrado resolver en México y “concentra la mayor parte de muertes maternas”, alertó el diputado **Armando Luna Canales**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

La indicación para la resolución de este problema “está dentro de las Metas del Milenio, que creo nuestro país no estará cumpliendo en el término necesario; son problemas que no hemos resuelto adecuadamente”, abundó.

Al inaugurar el foro “Embarazo adolescente y mortalidad materna en el marco de los derechos humanos”, el priista celebró que en la Cámara de Diputados se impulsen iniciativas relacionadas con la prohibición de matrimonio entre menores de edad.

El presidente de la Comisión de Salud, **Elías Octavio Íñiguez Mejía**, señaló a su vez que si los diputados no promueven políticas públicas en la materia, “la alza en (la cifra de) embarazo adolescente seguirá”.

Por ello subrayó que desde esta instancia legislativa harán consensos con otras comisiones, para que el recurso enfocado a políticas públicas en la materia no sea disminuido en el presupuesto del próximo año.

“Si logramos hacer políticas públicas que sí se vean reflejadas en acciones, vamos a lograr las metas en salud para los mexicanos”, agregó el legislador del Partido Acción Nacional (PAN), quien advirtió que “un recorte más perjudicará las políticas de prevención”.

“Si no se invierte en la promoción de esos temas, no alcanzará recurso alguno para atender dicha problemática. (Por ello) comisiones y dependencias deben informar a los adolescentes de los riesgos que existen al tener un embarazo durante la adolescencia”, abundó.

**Yahleel Abdala Carmona**, también del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que es responsabilidad tanto de ciudadanos como de diputados atender esta problemática, “pues aquí implica la vida de las madres adolescentes pero también de los futuros niños, si es que el embarazo se logra”.

“Con el embarazo adolescente se frena el desarrollo adecuado de las niñas y el poder integrarse a la sociedad, pues quedar embarazadas las marca, no todas tienen el apoyo de sus familias y sus hijos son rechazados, lo que implica un problema social enorme”, expuso.

La titular de la Dirección de Atención a la Salud Materna y Perinatal, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Liliana Martínez Peñafiel**, resaltó que es probable que las jóvenes de 15 a 19 años que se embarazan tengan hijos con malformaciones congénitas.

La ocurrencia de un embarazo en la adolescencia tiene además un impacto en el nivel de ingreso futuro, pues representa un costo económico alto ya que se les debe atender en las áreas de cuidados intensivos neonatales.

Alertó además que es común que niñas de entre 10 y 14 años que sufren violaciones no acudan a un control prenatal, “pues están escondidas en sus casas para que nadie conozca la situación”.

La funcionaria de la Secretaría de Salud hizo hincapié en que es indispensable que este sector y la educación se vinculen, pues tienden a ser más vulnerables las adolescentes que no han tenido acceso a la instrucción académica.

“Se deben incorporar clínicas del adolescente en todas la unidades de salud, proporcionarles soporte social e información de los servicios, así como una atención con personal altamente capacitado durante el parto”, dijo **Martínez Peñafiel**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Gil pide evitar pleitos entre autoridades y GIEI**

**Gerardo Segura, reportero:** El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, se pronunció porque el grupo de expertos independientes que colaboran en las investigaciones de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa entreguen los resultados de sus trabajos y que eviten enfrascarse en pleitos y enfrentamientos con las autoridades mexicanas.

Dijo que su permanencia en el país debe ser por acuerdo con las autoridades mexicanas y señaló que lo importante es si pueden o no realizar la función para la que fueron convocados.

"Yo creo que debemos definir esa relación y concluir esa relación en función de lo que se ha convenido y se ha pactado, y lo que dicen los tratados internacionales que amparan la presencia de la supervisión internacional en nuestro país. Yo no quisiera que este tema se llevara a un terreno de una disputa, de un enfrentamiento entre la Comisión Interamericana y el gobierno de la República sino que vayamos a lo esencial, y lo esencial es conocer cuáles son los resultados de la presencia del Grupo de Expertos Independientes, que nos digan qué encontraron en su investigación, qué no encontraron en su investigación”, apuntó.

“En este caso en concreto, la presencia, los términos de la colaboración, la profundidad de la colaboración se define por acuerdo entre las partes, porque es una modalidad no prevista, no regulada, no definida en convenios internacionales", añadió. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 18:32**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Senadores piden a EPN reconsiderar ausencia en asamblea de la ONU sobre drogas**

*ALEJANDRO PÁEZ.-* Senadores del PAN y PRD enviaron una carta al presidente **Enrique Peña Nieto** donde le solicitan reconsiderar su decisión de no asistir a la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas donde se abordará el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS16), a celebrarse del 19 al 21 de abril próximos en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado, **Laura Angélica Rojas Hernández** explicó que en la carta se destaca que esta Sesión Especial de UNGASS16 fue convocada a solicitud de los gobiernos de Colombia, Guatemala y México, a fin de adelantar al 2016 la evaluación integral del esquema multilateral vigente para hacer frente al desafío que representa el problema mundial de las drogas.

Recordó que México es uno de los países que más caro han pagado la aplicación del paradigma prohibicionista, y su ausencia en este evento podría devaluar la trascendencia que la comunidad internacional otorgue al posicionamiento mexicano, al no corresponder al importante activismo de la diplomacia mexicana en el proceso preparatorio.

Junto con el senador del PRD, **Zoé Robledo Aburto**, Rojas Hernández, destacaron que este evento coincide con el proceso de revisión de alternativas de regulación de la marihuana que se realiza en México y, por tanto, con un debate nacional sobre la manera de remontar los efectos negativos que la denominada “guerra contra las drogas” ha supuesto para distintos sectores de la sociedad.

Po ello, acusó que la ausencia del presidente Peña Nieto implicaría mermar el liderazgo que México ha construido en torno al tema del problema mundial de las drogas y recordó que da al traste con las expectativas que la región latinoamericana tiene sobre el desempeño de México en esta Sesión Especial, así como al enorme esfuerzo diplomático desplegado para incorporar temas y enfoques prioritarios en el documento que se espera adopte UNGASS16.

Por ello, inscribieron un punto de acuerdo de urgente resolución para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal reconsidere su decisión, en función del papel que México ha asumido en la promoción de un cambio de fondo en la forma en la que hasta ahora la comunidad internacional ha concebido y afrontado la problemática mundial de las drogas. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 19:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senado ratifica a representante de México ante la OEA**

*Luis Alfonso de Alba Gongora dijo que no hay campañas de desprestigio desde el gobierno federal contra los defensores de derechos humanos.*

*ANGÉLICA MERCADO.-* Ciudad de México. El Senado aprobó la ratificación del embajador de México ante la Organización de Estados Americanos, **Luis Alfonso de Alba Gongora**, quien en comisiones aseveró que no hay campañas de desprestigio desde el gobierno contra los defensores de derechos humanos internacionales, al señalar que pueden ser marginales, pero hay mucho respeto hacia ellos aun cuando el trabajo de todo actor involucrado en derechos humanos no es infalible.

También aprobó la designación del representante ante la UNESCO, **Andrés Roemer**; la embajadora en Austria, **Alicia Berrueto**, pero no pudo tomarles protesta por falta de quórum, que se rompió cuando se puso a votación la ratificación de **Alejandro Negrín**, en Polonia.

La petista **Layda Sansores** cuestionó la votación tomada por la Mesa Directiva, al hacer notar la ausencia del presidente **Roberto Gil**, cuyo sufragio apareció a favor de las designaciones en el tablero electrónico.

"¡Eso es trampa!", reclamó la legisladora. No obstante, el perredista **Miguel Barbosa**, ex presidente de la Mesa Directiva, dijo que sí puede haber votos que se emitan para un paquete de temas sin estar presentes.

Al comparecer ante comisiones, donde fue ratificado, dijo que debe quedar claro que México mantiene un compromiso de trabajo para mantener los espacios de colaboración y coadyuvancia con los organismos internacionales de derechos humanos.

“Es para beneficio de todos nosotros, y desde luego de los derechos humanos de los mexicanos, que todos estos espacios internacionales se mantenga, se intensifiquen y sigan coadyuvando a los trabajos de nuestras instituciones”.

De Alba Góngora sostuvo que la relación de México con el sistema interamericano de derechos humanos es muy importante y el país mantiene un compromiso de trabajo y de colaboración con ellos, “que estamos particularmente interesados en que este espacio de colaboración, de coadyuvancia con los esfuerzos nacionales se mantenga y se fortalezca”.

Al referirse al caso Ayotzinapa, dijo que es para beneficio de los derechos humanos de los mexicanos que todos estos espacios internacionales se mantengan, se intensifiquen y sigan coadyuvando al trabajo de las instituciones nacionales.

“Estamos lejos de darnos por satisfechos, hay muchas tareas por resolver y casos específicos, particularmente los que estamos tratando en este momento, tanto de denuncias presentadas por violaciones de derechos humanos a la Comisión Interamericana, donde se han estado haciendo esfuerzos por buscar soluciones amistosas cuando corresponde y, desde luego, el caso Ayotzinapa y del apoyo que nos ha venido proporcionando la Comisión mediante el establecimiento del GIEI”.

Los senadores **Laura Rojas** y **Alejandro Encinas** cuestionaron sobre las campañas del gobierno para descalificar a defensores de derechos Humanos como **Emilio Álvarez Icaza**, a lo que Luis Alfonso de Alba aseguró que existe el compromiso del gobierno federal en la promoción y la defensa de los defensores de los derechos humanos.

Sin referirse a alguno en particular, dijo que los defensores, “son personas que gozan de un alto respeto” y esas campañas de desprestigio que se ventilado “no hay que darles cabida, lo importante es el compromiso en favor de estos activistas de derechos humanos”.

La senadora Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló que la relación de México con la OEA está lejos de encontrarse en un buen momento, y esto tiene que ver con un tema de compromiso con los derechos humanos y de una apertura al escrutinio internacional que hoy claramente está cuestionado.

“La reconstrucción de la relación con la OEA debe pasar por los contenidos, debe refrendar el compromiso de México con los derechos humanos, no es un tema donde únicamente se trate de la opinión del gobierno federal. Las violaciones a los derechos humanos involucran a todos los actores y por lo mismo requieren del compromiso de todos”, indicó la legisladora del PAN.

Alejandro Encinas subrayó que hoy se vive uno de los peores momentos de la relación de México con la OEA por los diferendos que se tienen respecto a la presencia del Grupo Interdisciplinario que participó en las investigaciones de caso de Ayotzinapa, los cuestionamientos al Secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros temas.

“¿Cómo reconstruir una relación, no solamente de confianza, de respeto entre el gobierno mexicano y la Organización de los Estados Americanos? ¿Cómo crear una relación de ejercicio de compromisos y de confianza entre México y la OEA cuando se ha desautorizado y desacreditado el desempeño de los representantes de la Comisión Interamericana en temas delicados, más aún cuando México vive quizá la peor crisis en materia de violaciones graves a derechos humanos de nuestra historia?, cuestionó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 17:09**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Senado aprueba Zonas Económicas Especiales; regresa a San Lázaro**

**Rivelino Rueda, reportero: :** El pleno del Senado de la República aprobó por mayoría el dictamen de la Ley de Zonas Económicas Especiales y turnó la minuta a la Cámara de Diputados con 20 modificaciones a los 50 artículos que comprende el ordenamiento.

El proyecto de ley fue propuesto por el presidente **Enrique Peña Nieto** en septiembre del año pasado, y tiene como objetivos abatir la pobreza, cerrar la brecha entre las regiones Norte y Sur-Sureste del país, crear oportunidades de desarrollo económico y social e incentivar la inversión, principalmente en los estados del sur de la República.

Luego de casi cuatro horas de debate en el pleno de la Cámara alta, el dictamen fue aprobado con 88 votos de las bancadas del PRI, PAN, PRD y PVEM, así como 8 sufragios en contra de senadores del PT y algunos perredistas.

El dictamen aprobado señala que el objetivo de esta legislación es reducir la pobreza, permitir la provisión de servicios básicos y expandir las oportunidades para una vida saludable y productiva, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en el desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

También se destaca que dichas zonas serán consideradas áreas prioritarias del desarrollo nacional, y establece que el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado y social.

Entre los cambios aprobados se destaca que en la Ley de Zonas Económicas Especiales las personas físicas o morales que operen en estas áreas, como administradores integrales o inversionistas, “podrán recibir beneficios fiscales, aduanales y financieros, así como facilidades administrativas e infraestructura competitiva”.

Señala además que los beneficios e incentivos que se otorguen deberán fomentar la generación de empleos permanentes, el ascenso industrial, el crecimiento de la productividad del trabajo, e inversiones productivas que impulsen el desarrollo económico de la zona y su área de influencia.

Los permisos para la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de zonas podrán otorgarse hasta por un plazo de 40 años, prorrogables hasta por otro periodo igual al señalado originalmente.

Para fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, **Francisco Yunes Zorrilla**, del PRI, aseguró que las modificaciones realizadas van en el sentido de generar una mayor infraestructura que permita superar barreras geográficas de lo que en esas zonas se produce con nuestros mercados.

Además, el priista señaló que el propósito de estos cambios es generar condiciones para que exista un mejor valor agregado económico en esas regiones y particularmente se puedan encadenar productivamente con el dinamismo económico del país.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Larios Córdova**, del PAN, comentó que no es transfiriendo más dinero a Chiapas, Oaxaca o Guerrero como vamos a romper el ciclo de un Norte rico y un Sur pobre, sino “haciendo una acción focalizada que genere empleos, y esa acción focalizada puede lograrse a través de lo que se ha hecho ya en una experiencia internacional: las Zonas Económicas Especiales”.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, **Armando Ríos** **Piter,** del PRD, mencionó que este ordenamiento abre la puerta para arrancar una nueva forma de concebir a México, con un desarrollo y un crecimiento mucho más equilibrado.

“Hoy el Sur, que se mantiene como un ancla, que sólo se ha pensado como un territorio para atender de manera asistencial, con infraestructura adecuada, México tiene una frontera amplísima en los estados del Pacífico, precisamente con ese continente asiático”, afirmó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Envía INE a legisladores verificación de firmas para #Ley3de3**

**Notimex:** El Instituto Nacional Electoral (INE) turnó a las cámaras de origen, de Diputados y Senadores, los respectivos informes sobre la verificación de las firmas presentadas por ciudadanos en apoyo a tres iniciativas de Ley.

Indicó que se trata de la Ley para reformar el Artículo 4 Constitucional (Familia) y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocida como Ley 3de3 contra la corrupción.

Las mismas obtuvieron el apoyo requerido de 0.13 por ciento con respecto de la Lista Nominal de Electores, esto es 106 mil 378 firmas y 106 mil 963 firmas, respectivamente, todo de acuerdo con un comunicado del INE.

El instituto precisó que incluso ambas iniciativas registraron más de las firmas requeridas al contabilizar 131 mil 978 y 137 mil 249, y alcanzar con un porcentaje de firmas coincidentes del estudio muestra entre 92.9 y 94.8 y 91.6 y 93.6 por ciento, respectivamente.

En el caso de la tercera iniciativa ciudadana, denominada Ley para Regular los Diversos Usos de la Cannabis, el solicitante entregó sólo 80 mil 920 registros, número inferior al requerido, por lo que no fue realizada la verificación, dado que se requerían 107 mil 208 firmas.

El instituto destacó que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se procedió a contabilizar los formatos y registros de apoyo ciudadano que fueron remitidos por el H. Congreso con respecto de las tres iniciativas.

Después verificó que cada uno de los mismos perteneciera a ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores y elaboró un estudio muestra para estimar el porcentaje de firmas que coinciden con las resguardadas en la base de datos del Padrón Electoral y la muestra en cada caso fue de dos mil 500 firmas.

Derivado de ello, envió al Senado dos informes correspondientes a igual número de iniciativas, la presentada por **Juan M. Dabdoub Giacomán**, presidente de la asociación civil CONFAMILIA, cuyo proyecto de ley plantea una reforma al Artículo Cuarto constitucional y la Ley 3de3 contra la corrupción.

La primera iniciativa plantea una reforma al Artículo 4º de la Constitución que busca, entre otras cosas, “el reconocimiento y la protección del matrimonio natural entre hombre y mujer como institución fundadora de la familia y que ésta sea protegida por la Constitución”.

Además, pide que se diseñen políticas públicas en los tres órdenes de gobierno y que se reconozca el derecho de los padres de familia a educar y formar a sus hijos conforme a los principios morales, humanos y religiosos que consideren convenientes.

Mientras que la Iniciativa de Ley 3de3 busca modificar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de que entre otras cosas, quienes ocupen algún cargo público tengan la obligación de transparentar su patrimonio.

Además, sus compromisos fiscales y las áreas de potencial conflicto de intereses a través de la presentación de tres declaraciones.

El INE entregó a la Cámara de Diputados el tercer informe relativo a la Iniciativa presentada por **Sergio Leyva Ramírez**, nombrada “Ley para Regular los Diversos Usos de la Cannabis”.

Aclaró que con el envío de los tres informes concluyó su labor de verificación de los registros ciudadanos que apoyan las referidas iniciativas de ley, de conformidad con la fracción IV del Artículo 71 de la Constitución y el Artículo 132 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Ello, en el sentido de que en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la recepción del expediente, validará que los nombres de quienes hayan suscrito la iniciativa estén inscritos en la Lista Nominal de Electores y que la suma de éstos corresponda a cuando menos 0.13 por ciento de la Lista Nominal de Electores. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/04/16**

**HORA: 17:04**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**PGR y padres de normalistas alcanzan tres acuerdos**

**Dennis A. García, reportera:** **Felipe de la Cruz,** vocero de Padres de los 43 normalistas, dijo que en la reunión que sostuvieron con la PGR lograron tres acuerdos en el caso de los jóvenes desaparecidos, entre los que destaca que la investigación seguirá, “esté o no el grupo de expertos del GIEI".

En conferencia de prensa, **Felipe de la Cruz**, destacó que otro de los acuerdos fue que habrá una reunión sobre el peritaje de Cocula; “reconocieron que violentaron los compromisos con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)”.

El tercer acuerdo al que se comprometió la PGR es no revictimizar a las familias de los normalistas, “antes de dar información a la luz pública, la harán saber a los padres”, dijo el vocero.

Detalló que el encuentro con las autoridades de la PGR fue una “reunión muy dura” y reiteró que no permitirán que los familiares sigan recibiendo golpes sicológicos sobre lo ocurrido con los jóvenes **dlp/m**